

MIÉRCOLES, 22 DE MAYO DE 2019 - BOC NÚM. 97

## AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

**CVE-2019-3840** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda en Zurita. Expediente 2019/1422 /CROTU.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por JUAN ANTONIO EGUREN ANTÓN, de solicitud AUTORIZACIÓN para construcción de vivienda en suelo rústico en parcela 39052A20205149 0000 SQ sita en ZURITA, en SUELO NO URBANIZABLE GENÉRICO (CATEGORÍA C), suelo rústico de protección según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 17 de abril de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Samperio Mazorra.

2019/3840

CVE-2019-3840